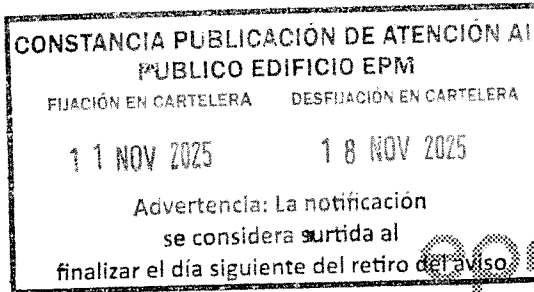


Medellín, 23 de Octubre de 2025



NIT 950 304 905 - 1

Señor (a).

YUJANNY MABEL MARIN HENAO

PQR-13087890-P4J4A

RURAL_190190100495600000_CL 21 14 66 68 AP 101

CISNEROS, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13087890-P4J4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 14/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Carlos Arturo Orrego Fernandez

CARLOS ARTURO ORREGO FERNANDEZ



190190100495600000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 Ca 09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

INT. 885.204.926 - 1

Caso Nro: PQR-13087890-P4J4 Fecha Creación: 07/10/2025 02:20:51 PM
Contacto: Yujanny Mabel Marin Henao
Instalación: 190190100495600000
Dirección: RURAL_190190100495600000_CL 21 14 66 68 AP 101
Meses Reclamados: Octubre-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: CISNEROS
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría en calidad de propietaria solicita que la empresa revise los consumos de energía cobrados en la factura de octubre de 2025, manifiesta que la cuenta se le incrementó demasiado. Usuaría no autoriza notificación de la respuesta del reclamo diferente a la personal, debido a que no cuenta con correo electrónico. Se hace entrega de factura por \$58.547 con la cual puede pagar los valores que no son objeto de reclamo mientras se da respuesta al reclamo. Se dejan en reclamación 102,2 kilovatios hora (kWh) por un valor de \$58.700,22.

Nro. Respuesta: PQR-13087890-P4J4 Fecha Respuesta: 14/10/2025 07:28:00 AM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el sábado 11 de octubre de 2025, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el mes de octubre del 2025, cobrando 51 kilovatios hora (kWh), en lugar de 149 kWh. Con base en la lectura anterior de 3034 kWh, tomada el martes 12 de agosto de 2025 y la lectura de 3133 kWh, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el mes de octubre de 2025, generando una modificación definitiva por \$56.601,52. Se adjunta factura modificada.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Carlos A. Orrego Fdez.

CARLOS ARTURO ORREGO FERNANDEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 2009/2021

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
OCTUBRE/2025

Día Mes Año

Fecha máxima pago: 23/10/2025

REFERENTE DE PAGO:
1102581096-10

CONTRATO: 7851133

DIRECCIÓN ENTREGA:

CL 21 14 66 68 AP 101

MUNICIPIO: CISNEROS-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. 1473641656

CLIENTE: YUJANNY MABEL MARIN HENAO

CC/NIT: 43483787

CICLO: 103 - ESTRATO: 2

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ENERGÍA	46 kwh	\$22.923,10	149 kwh	\$25.484,18
GAS	7 m3	\$9.296,33	6.912 m3	\$9.322,48

TOTAL EPM \$34.806,32

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES \$25.838,68

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$60.645,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: **\$28.306,42**



(415)7707173981008(8020)110258109610(3900)060645(96)20251023

CONTRATO: 7851133

TOTAL A PAGAR \$60.645,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



COLVANES S.A.S.
Principal: Ciénaga 58
Atención al cliente: 01-800-185-306-4
www.colvanes.co

FECHA 2026-10-24 15:45

GUIA No. 6388995
DOC CLIENTE: 034054729688

DESTINATARIO: YUJANNY MABEL MARIN HENAO
DIRECCION: RURAL 190190100495600000_CL 21 14 66 68

DESTINO: CISNEROS
REMITENTE: COLVANES SAS
PIEZA 1/1
COBRO: 0



En Transporte 0690 de marzo 14/2026
de Montecarlo 0690 de marzo 14/2026
glacia y Controlada por Montecarlo
J4923 Transmision de Mercancia
Blt 5323 Mensajeria Expressa

D.E 03

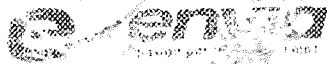
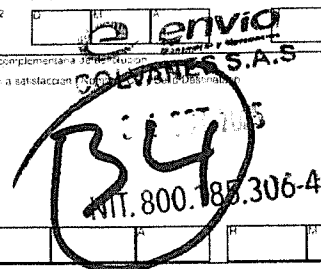


CREDITO 034054729688

CUFE

Somos Autorizados Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000206 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACIONAL		S-ANTIOQUIA-COLOMBIA		RES-DESTINO MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR ZONA: ENERGY LOGISTICA		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RE: Tiempo de entrega 35 horas hábiles después de arribar al destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		PESO (gramos) 1000		Desconocido No 31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL 3147049961		PESO VOL 1		Rechazado No 44		1	
PARA YUJANNY MABEL MARIN HENAO		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Recibido No 35		2	
RURAL 190190100495600000_CL 21 14 66 68 AP 101		VALOR DECLARADO 5000		No Redimido No 40		3	
RECIBO LOS SABADOS SI		VAL SERV.ML 0		Tr. errada No 34		4	
NOTAS:		FLETE VARIABLE 0		Otras (No se Operativa cerrada)		5	
PQR-1308700-PAJ4		OTROS 0		Fecha de devolución al remitente		6	
Nombre CC:		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega		7	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es.		CARTAPORTE SI		Fecha estimada de entrega: 01-11-2025		8	
AVISO		CDA J0155				9	



En Transporte 0690 de marzo 14/2026
de Montecarlo 0690 de marzo 14/2026
glacia y Controlada por Montecarlo
J4923 Transmision de Mercancia
Blt 5323 Mensajeria Expressa

D.E 03



CREDITO 034054729688

CUFE

Somos Autorizados Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000206 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACIONAL		S-ANTIOQUIA-COLOMBIA		RES-DESTINO MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR ZONA: ENERGY LOGISTICA		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RE: Tiempo de entrega 35 horas hábiles después de arribar al destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		PESO (gramos) 1000		Desconocido No 31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL 3147049961		PESO VOL 1		Rechazado No 44		1	
PARA YUJANNY MABEL MARIN HENAO		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Recibido No 35		2	
RURAL 190190100495600000_CL 21 14 66 68 AP 101		VALOR DECLARADO 5000		No Redimido No 40		3	
RECIBO LOS SABADOS SI		VAL SERV.ML 0		Tr. errada No 34		4	
NOTAS:		FLETE VARIABLE 0		Otras (No se Operativa cerrada)		5	
PQR-1-087890-PAJ4		OTROS 0		Fecha de devolución al remitente		6	
Nombre CC:		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega		7	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es.		CARTAPORTE SI		Fecha estimada de entrega: 01-11-2025		8	
AVISO		CDA J0155				9	

